ENVIADO COMO COMUNICACIÓN A COMISION DE OBRAS PUBLICAS



Osvaldo Miatello Concejal Concejo Municipal de Rosario

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 21 FEB 2006 147.554-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: El pedido de los vecinos de la Secc. 6 de la ciudad de Rosario.

CONSIDERANDO: Que circulan por dichas arterias numerosos vehículos a muy alta velocidad.

Que en las horas pico este tránsito se incrementa y resulta azaroso para los transeúntes ocasionales y vecinos de la zona intentar cruzar por alguna de estas calles.

Que esta situación representa un riesgo para la integridad física de los peatones y que ya se han producido varios accidentes, algunos de ellos graves, por la inexistencia de un semáforo en la zona.

Por lo anteriormente expuesto, el Concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que estudie la factibilidad de instalar un semáforo en la intersección de las calles Servando Bayo y Mendoza de la ciudad de Rosario.

Art. 2º: Comuníquese con sus considerandos. De forma.

Antesalas, 14 de febrero de 2006.-